



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

## Junta de Coordinación Política

*"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"  
"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"*

### Acta de la reunión a distancia de la Junta de Coordinación Política 24 de agosto de 2020

Siendo las 12:00 horas, con la presencia vía remota del Dip. Mario Delgado Carrillo, Presidente y Coordinador del GPMORENA; del Dip. Juan Carlos Romero Hicks, Coordinador del GPPAN; del Dip. René Juárez Cisneros, Coordinador del GPPRI; del Dip. Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, Coordinador del GP Movimiento Ciudadano; del Dip. Jorge Arturo Arguelles Victorero, Coordinador del GPPES; del Dip. Arturo Escobar y Vega, Coordinador del GPPVEM; y de la Dip. Verónica Juárez Piña, Coordinadora del GPPRD; de las y los diputados Pablo Gómez Álvarez del GPMORENA, Jorge Romero Herrera del GPPAN, Ernesto Javier Nemer Álvarez del GPPRI, Gerardo Fernández Noroña del GPPT, Fabiola Loya Hernández del GP Movimiento Ciudadano, y Nayeli Arlen Fernández Cruz; así como de la Lic. Graciela Báez Ricárdez, Secretaria General; del Lic. Juan Carlos Cummings García, Secretario de Servicios Administrativos y Financieros; del Lic. Hugo Christian Rosas de León, Secretario de Servicios Parlamentarios; del Mtro. Héctor Castillo Huertero, Secretario Técnico de la Mesa Directiva y del Mtro. José Omar Sánchez Molina, Secretario Ejecutivo, dio inicio la reunión a distancia.

1. Fue aprobada el acta de la reunión a distancia celebrada el 20 de agosto de 2020.
2. Plataforma Digital para la realización de sesiones semipresenciales de la Cámara de Diputados.

La Secretaría General con el auxilio de la Dirección General de Tecnologías de la Información (DGTI), en complemento a su presentación de la reunión anterior, expuso el módulo que diseñó para la etapa del registro de asistencia en la plataforma digital que se utilizará para los trabajos legislativos en el próximo periodo de sesiones. Se dio paso a un video –anexo a la presente acta- que ilustra su funcionamiento en la App. Se comentó que todos estos trabajos quedarán listos para el día 28 de agosto próximo. De igual modo señaló que el teléfono móvil que se sugiere adquirir porque desarrolla la mejor funcionalidad de la plataforma es de marca Galaxi modelo A21s.

Al respecto se emitieron los siguientes comentarios:



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

## Junta de Coordinación Política

*"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"  
"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"*

El GPPMORENA, pidió que se dé celeridad en el desarrollo de estos trabajos.

El GP Movimiento Ciudadano consultó sobre la forma en que se presentarían los reportes de votación. La DGTI comentó que el día 26 de agosto quedará terminada esa etapa y se harán las correspondientes pruebas en las pantallas del Salón de Sesiones.

En consecuencia se instruyó a la Secretaría General y a las áreas de informática, concluyan a la brevedad las siguientes acciones:

- Den celeridad a todas las actividades pendientes de diseño de la plataforma digital, y se realicen las pruebas a que haya lugar, previendo que debe estar lista para utilizarse a partir del día 7 de septiembre.
- Se coordinen con los grupos parlamentarios a efecto de que se les explique a las y los diputados el funcionamiento de la plataforma, su utilización y resuelvan las dudas que se presenten.
- Se coordinen con la Secretaría de Servicios Parlamentarios y se revise el diseño de los modelos de reportes de asistencia y de votaciones, tanto su contenido como la forma en que se proyectarían en las pantallas del Salón de Sesiones.
- Que se adquieran los dispositivos móviles propuestos, se programen y puedan entregarse a las y los diputados, explicándoles su funcionamiento.
- Que la Secretaría General concluya los trabajos de reacomodo de curules y colocación de acrílicos en el Salón de Sesiones, y que para la sesión de Congreso General del 1º de septiembre próximo, se distingan con claridad los lugares que se dispondrán para el uso de las y los senadores que asistirán.
- Se realicen las pruebas PCR para detectar Covid, al personal que ingrese al Recinto Legislativo el día de la realización de la Sesión Preparatoria.



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

3. Propuesta de Reglamento para la Contingencia Sanitaria que la Cámara de Diputados aplicará en las sesiones ordinarias y extraordinarias durante el Tercer Año Legislativo de la LXIV Legislatura.

La Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cuenta de las últimas modificaciones que se incorporaron al proyecto, derivado de las observaciones que realizaron los grupos parlamentarios:

- Se estableció con certeza que el quórum mínimo presencial para reuniones de comisiones será del veinticinco por ciento de sus integrantes, y las secretarías técnicas de dichos órganos serán los encargados de formular los reportes de asistencia y de votaciones.
- Se adecuó el término "remoto" por "virtual".
- Se integró disposición que señala que la Secretaría General implementará medidas para el regreso gradual a las actividades generales de la Cámara de Diputados.

Al respecto se expresó lo siguiente:

El GP Movimiento Ciudadano opinó sobre los reportes de asistencia y votación de las comisiones coincidiendo en que su área técnica los prepare y genere, y propuso que se plasme que sea una secretaria, esto es una diputada o diputado de la comisión, la instancia que deba certificarlos.

El GPMORENA solicitó se modifique el término "virtual" por una propuesta como "concurrir vía remota", a lo cual se sumó el GP Movimiento Ciudadano.

El GPPAN reconoció los trabajos para depurar el Reglamento y reiteró su propuesta para que se establezca en el mismo que la discusión y aprobación del paquete fiscal se realice de manera presencial. Sobre este particular el GPMORENA expresó que este tema está muy regulado y se tienen fechas específicas para su aprobación y la ley no marca alguna votación especial para ello, que lo que se busca con las nuevas reglas es sentar condiciones prácticas para resolver, por lo que no ve necesario



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

dicho ajuste. El GPPT opinó revisar se pudiera integrarse la propuesta del GPPAN con una redacción que señalara la situación de excepción.

Por último el GPMORENA solicitó se revisen de nueva cuenta los términos utilizados en el Reglamento, en especial en los casos donde se plasman las definiciones, toda vez que este instrumento se ha construido a partir del término "concurrir", por lo que es conveniente retirar las palabras que pudieran interpretarse como contradictorio al mismo. Se propuso utilizar términos como los siguientes: "conurrencia telemática", "se concurre a través de las tecnologías de la información", "conurrencia en el Salón de Sesiones".

Al respecto la presidencia de esta Junta instruyó se revisen estas últimas puntualizaciones y se integren previa aceptación de la y los coordinadores.

En consecuencia se sometió a votación el proyecto de Reglamento que fue revisado y con el voto unánime de todos los grupos parlamentarios fue aprobado y se acordó someterlo a la consideración del Pleno de la Cámara de Diputados en su primera sesión ordinaria del periodo próximo a iniciar.

#### 4. Presentación de la Presidencia de la Cámara de Diputados.

La Dip. Laura Angélica Rojas Hernández, Presidenta de la Cámara de Diputados agradeció que se le permitiera participar en esta reunión y expuso brevemente un reporte estadístico de las actividades del Pleno en su año de gestión, así como de los temas que impulsó de manera particular ya que fueron los que ubicó como de gran calado institucional y muy perfectibles los cuales fueron, la agenda internacional 20-30, temas de igualdad de género, parlamento abierto, diplomacia parlamentaria, alianzas institucionales, interlocución con actores estratégicos, y un paquete de iniciativas que presentó para impulsar los mismos.

Al respecto las y los coordinadores de los grupos parlamentarios agradecieron la exposición y felicitaron a la Dip. Rojas Hernández, por su gestión. De manera particular el GPPT expresó al margen de su reconocimiento a la presidencia, que mantiene su extrañamiento por la Controversia Constitucional que presentó en contra del Presidente de la República y algunos temas de debate ventilados en el marco de la Comisión Permanente. Por su parte el GPPAN solicitó destacar la prudencia, legalidad, institucionalidad y unidad con que se desarrolló la Dip. Rojas durante su presidencia.



## 5. Asuntos Generales.

- La Dirección General de Asuntos Jurídicos circuló para comentarios, un documento relativo a la entrega del informe que deben elaborar las y los diputados, en atención a lo dispuesto del artículo 8 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

De igual modo informó de los siguientes requerimientos que deben cumplimentarse como parte de las Declaratorias de Inconstitucionalidad en Acciones de Inconstitucionalidad y Juicios de Amparo Indirecto:

- Emitir una Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos, se tiene prórroga hasta el 15 de diciembre de 2020.
- Reformar la Ley General de Salud para legislar sobre el uso lúdico y recreativo de la cannabis, se tiene prórroga hasta el 15 de diciembre de 2020.
- Reformar el Código Penal Federal para legislar sobre el tema de odio racial, este plazo venció el 1 de julio pasado.
- Reformar la Ley Federal de Telecomunicaciones, en donde se tiene conocimiento que en comisiones se está preparando un dictamen para atender este particular.
- Emitir una Ley General de Consulta Previa, el plazo límite aún no se ha definido.
- Reformar el Código Fiscal de la Federación sobre el tema de sanciones a contadores públicos por incumplimiento de obligaciones, se informó que este asunto se acababa de notificar.

Se solicitó al área jurídica la entrega de este reporte, y a la Secretaría de Servicios Parlamentarios, el documento que elabora y que integra las modificaciones legales pendientes a cargo de las cámaras del H. Congreso de la Unión establecidas por disposiciones transitorias, a efecto de que



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

## Junta de Coordinación Política

"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"  
"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

ambos se publiquen en la Gaceta Parlamentaria y con estos insumos, los grupos parlamentarios ubiquen temas que permitan construir una agenda legislativa de consenso para abordar en el inicio del periodo ordinario de sesiones.

- El GPPT propuso que este órgano de gobierno emita un comunicado condenando la represión a la manifestación de mujeres en León, Guanajuato, y se solicite se lleve a cabo una investigación a fondo.

La propuesta se aprobó de manera unánime con el agregado de que se haga extensiva la condena a todo hecho de violencia contra las mujeres en todas las entidades del país.

- El Dip. Gerardo Fernández Noroña informó que el Poder Judicial de la Federación le otorgó un amparo definitivo frente a la determinación del Congreso de Nuevo León, de declararlo persona no grata.

Por último solicitó que se aborde en una próxima reunión, el tema de una protesta que hubo en su contra en el pasado periodo de sesiones.

Se dio por finalizada la reunión a distancia y quedó pendiente de definir la fecha de la próxima. -----

Dip. Mario Delgado Carrillo  
Presidente de la Junta de Coordinación Política y  
Coordinador del Grupo Parlamentario de MORENA

Dip. Juan Carlos Romero Hicks  
Coordinador del Grupo Parlamentario  
del Partido Acción Nacional

Dip. René Juárez Cisneros  
Coordinador del Grupo Parlamentario  
del Partido Revolucionario Institucional



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

## Junta de Coordinación Política

"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"  
"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

Dip. Reginaldo Sandoval Flores  
Coordinador del Grupo Parlamentario  
del Partido del Trabajo

Dip. Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla  
Coordinador del Grupo Parlamentario  
de Movimiento Ciudadano

Dip. Jorge Argüelles Victorero  
Coordinador del Grupo Parlamentario  
de Encuentro Social

Dip. Arturo Escobar y Vega  
Coordinador del Grupo Parlamentario  
del Partido Verde Ecologista de México

Dip. Verónica Juárez Piña  
Coordinadora del Grupo Parlamentario  
del Partido de la Revolución Democrática